

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURTIBELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce, a las once horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SURTIBEL S.A., en las oficinas ubicadas en la Décima Etapa de la Ciudadela La Alborada, Manzana 211E, Villa No. 10, cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación:

BEATRIZ SILVA, propietaria de doce mil cuatrocientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

NARCISA MACANCELA MORÁN, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, la misma que se encuentra suscrita y pagada en su totalidad.

Preside la reunión la señora **BEATRIZ SILVA**, en calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, actúa como Secretaria la señor **NARCISA MACANCELA MORÁN**.

La señora **BEATRIZ SILVA**, Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que, habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, propone declararse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y que se acepten los temas a tratarse en la Junta, lo cual es aprobado por unanimidad.

Los temas a tratarse en la Junta son:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente; y,
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

En virtud de la resolución adoptada unánimemente y considerándose a la Junta válidamente constituida para deliberar sobre los asuntos incorporados en el orden del día, el Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.- Luego del análisis pertinente, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 son aprobados con la abstención de la señora Beatriz Silva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Página No. 2

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.- Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General y luego de las deliberaciones correspondientes se lo aprueba con la abstención de la señora Beatriz Silva, al tenor de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- A continuación se da lectura al informe del comisario, el mismo que luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se declara en receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se dio lectura al contenido íntegro de la misma, aprobándose la por unanimidad, con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas.

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Estado de Situación Financiera 2013
2. Estado de Resultado Integral 2013
3. Estado de Cambios en el Patrimonio año 2013
4. Estado de Flujo de Efectivo año 2013
5. Informe del Gerente General
6. Informe del Comisario
7. Copia certificada del acta, por el Secretario de la Junta

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los accionistas presente en la Junta, los mismos que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, conjuntamente con la Secretaría que certifica.



BEATRIZ SILVA
ACCIONISTA/PRESIDENTE



NARCISA MACANCELA MORÁN
ACCIONISTA/SECRETARIA

Página No. 3

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que se encuentra incorporada en el Libro de Actas de Accionistas de la Compañía SURTIBELL S.A...

LO CERTIFICO:



NARCISA MACANCELA MORÁN
SECRETARIA